



## FICHA TÉCNICA VEHICULO

Nº INTERNO	1012				
PLACA	GTY427				
CLASE	BUS				
MARCA	HINO				
MODELO	2021				
F. VINCULACIÓN	16-02-2021				
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar				
PROPIETARIO	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S Y OTROS				
Nº MOTOR	J05EVE10323				
Nº CHASIS	9F3FC9JL7MXX10181				
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
Nº FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	Nº SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
179057928	26-01-2025	26-01-2026	90220642-6111649 58	10-01-2025	15-01-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
Nº POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
101000582-101000 558	22-07-2025	22-07-2026	CDA SERVICARAVANAS	14-11-2025	14-01-2026
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
Nº MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN	Nº TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	
10034777708	29-01-2021	477407	07-03-2025	07-03-2027	
POLIZA TODO RIESGO					
FECHA EXPEDICION	FECHA VENCIMIENTO	Nº POLIZA	ASEGURADORA		
01-12-2025	01-12-2026	800001542290	SURAMERICANA		
					



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



## TARJETA DE OPERACIÓN

No.477407

### DATOS VEHÍCULO

<b>No. DE PLACA:</b>	GTY427	<b>AÑO MODELO:</b>	2021
<b>CLASE DE VEHÍCULO:</b>	BUS	<b>MARCA:</b>	HINO
<b>TIPO DE CARROCERIA:</b>	CERRADA	<b>COMBUSTIBLE:</b>	DIESEL
<b>CAPACIDAD DE PASAJEROS:</b>	<b>SENTADOS:</b> 42	<b>DE PIE:</b>	
<b>CARGA:</b>	<b>MODALIDAD DE SERVICIO:</b> ESPECIAL		
<b>LÍNEA:</b>	FC9JL7Z		
<b>NIVEL DE SERVICIO:</b>			
<b>RADIO DE ACCIÓN:</b>	NACIONAL		

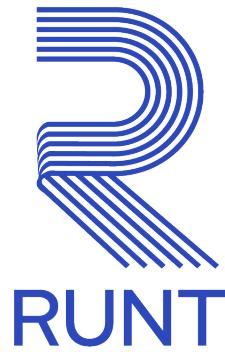
### DATOS EMPRESA

<b>RAZÓN SOCIAL EMPRESA:</b>	TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S.		
<b>NIT:</b>	800234281		
<b>DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:</b>	calle 51 72-25 of 204		
<b>CIUDAD/MUNICIPIO:</b>	MEDELLIN		
<b>FECHA DE EXPEDICIÓN:</b>	18-02-2025		
<b>VIGENCIA:</b>	<b>DESDE:</b>	07-03-2025	<b>HASTA:</b> 07-03-2027
<b>AUTORIDAD QUE EXPIDE:</b>	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		

### FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



## CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 179057928

### DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

**Entidad que expide el certificado:** CDA DIAGNOSTIMAX

**NIT:** 901070443

**No. de Certificado de Acreditación:** 18-OIN-050-001

**Fecha de expedición:** 2025/01/26

**Fecha de vencimiento:** 2026/01/26

### DATOS VEHÍCULO

**PLACA:** GTY427      **CLASE:** BUS

**MARCA:** HINO      **MODELO:** 2021

**SERVICIO:** Público      **COMBUSTIBLE:** DIESEL

**CILINDRAJE:** 5123      **NRO. MOTOR:** J05EVE10323

**NRO. CHASIS:** 9F3FC9JL7MXX10181      **VIN:** 9F3FC9JL7MXX10181

**LÍNEA:** FC9JL7Z

**COLOR:** BLANCO

**NOMBRE PROPIETARIO:** LA PONTEVEDRA SAS

### FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA OSSA MEJIA

# SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO   MES   DÍA <b>2025   1   10</b>	VIGENCIA DESDE AÑO   MES   DÍA LAS 00 HORAS DEL <b>2025   1   16</b>	HASTA AÑO   MES   DÍA LAS 23:59 HORAS DEL <b>2026   1   15</b>
--	---	--



ASEGURADORA

seguros  
**mundial®**  
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA: <b>90220642 - 611164958</b>	PLACA No.: <b>GTY427</b>	CLASE DE VEHÍCULO <b>S. PUB. INTERMUNICIPAL</b>	SERVICIO <b>PÚBLICO</b>	CILINDRAJE/VATIOS <b>5123</b>	MODELO <b>2021</b>
---	-----------------------------	--	----------------------------	----------------------------------	-----------------------

PASAJEROS <b>41</b>	MARCA <b>HINO</b>	LÍNEA VEHÍCULO <b>FC9JL7Z</b>	CARROcería <b>CERRADA</b>
------------------------	----------------------	----------------------------------	------------------------------

No. MOTOR <b>J05EVE10323</b>	No. CHASIS o No. SERIE <b>9F3FC9JL7MXX10181</b>	No. VIN <b>9F3FC9JL7MXX10181</b>	CAPACIDAD TON. <b>0,82</b>
---------------------------------	--	-------------------------------------	-------------------------------

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR <b>LA PONTEVEDRA SAS</b>	TELÉFONO DEL TOMADOR <b>3137330645</b>	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR <b>NIT</b>	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR <b>901119647</b>	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR <b>ENVIGADO</b>
--	---	---	--	--

CÓDIGO DE ASEGURADORA <b>1317</b>	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA <b>14</b>	CLAVE PRODUCTOR <b>13158</b>	No. FORMULARIO <b>90220642</b>	CIUDAD EXPEDICIÓN <b>11001</b>
--------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------

TARIFA <b>92</b>	PRIMA SOAT <b>\$ 602.400</b>	CONTRIBUCIÓN FOSYGA <b>\$ 313.200</b>	TASA RUNT <b>\$ 2.100</b>	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS <b>263,13<sup>1</sup></b>	HASTA <b>701,68<sup>2</sup></b>	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) <b>8,77</b>
TOTAL A PAGAR <b>\$ 917.700</b>				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS <b>180</b>	HASTA <b>750</b>	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE		
				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS		

FIRMA AUTORIZADA:

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro  
**Ter-cero**  
Conoce más información en el manual de usuario.

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros. Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: [www.segurotercero.com](http://www.segurotercero.com)



NIT. 860.009.578-6

**EL DEPARTAMENTO TÉCNICO DE SEGUROS DEL ESTADO S.A.  
CERTIFICA**

Que la empresa de transportes **TRANSPORTES SUPERIOR S A S**, Identificada con el Nit. **800 234 281 1**, tiene contratada con nuestra compañía las pólizas de RCC y RCE para el parque automotor afiliado, con los siguientes amparos y vigencia:

**VIGENCIA: julio 22 de 2025 hasta julio 22 de 2026**

**RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL 101000582**

MUERTE ACCIDENTAL	100 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	100 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	100 SMMLV
GASTOS MEDICOS	100 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
AMPARO DE ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	
AMPARO AL CONDUCTOR SI AMPARA	

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL 101000558**

	<b>deducible</b>
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	100.0 % 1.0 SMMLV
MUERTE ACCIDENTAL A UNA PERSONA	100 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	200 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	

**RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL EN EXCESO 101000307**

MUERTE ACCIDENTAL	60 SMMLV
INCAPACIDAD PERMANENTE	60 SMMLV
INCAPACIDAD TEMPORAL	60 SMMLV
GASTOS MEDICOS	60 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL PASAJERO AFECTADO SI AMPARA	



NIT. 860.009.578-6

**RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO 101000305**

DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	60 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A UNA PERSONA	60 SMMLV
MUERTE O LESIONES CORPORALES A DOS O MAS PERSONAS	120 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL SI AMPARA	
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL Y PENAL SI AMPARA	
AMPARO DE PERJUICIOS MORALES SI AMPARA	
AMPARO DE LUCRO CESANTE DEL TERCERO AFECTADO SI AMPARA	

**BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS O LOS DE LEY**

**Deductible Daños a Bienes de Terceros 10 % MÍNIMO 1 SMMLV\***

Cordialmente,

**DARIO VARGAS VALENCIA.**  
**DIRECTOR TECNICO**  
**SUCURSAL MEDELLIN**



\* SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Transversal 17 A Bis # 36-60 Bogotá D.C. Tel. 4587174 Email: defensoriaestado@gmail.com  
OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. Comutador: 218 69 77 - 601 93 30  
LINEAS DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288 - CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10  
www.segurosdelestado.com

El Defensor del Consumidor Financiero es: Dr. Manuel Guillermo Rueda S. Dir.: Transversal 17 A Bis # 36-60 Bogotá D.C. Tel. 4587174 Email: defensoriaestado@gmail.com  
OFICINA PRINCIPAL: Carrera 11 No. 90-20 BOGOTÁ D.C. Comutador: 218 69 77 - 601 93 30  
LINEAS DE ASISTENCIA: EN BOGOTÁ 307 8288 - CELULAR #388 - FUERA DE BOGOTÁ 018000 12 30 10  
www.segurosdelestado.com

### Plan Utilitarios Y Pesados

Este es el certificado individual de su póliza y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



#### TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social  
LA PONTEVEDRA S.A.S.

Nit.  
9011196476

Dirección  
DG 72 # 2 41 ESTE, MEDELLIN, ANTIOQUIA

Teléfono  
3228550

Correo electrónico  
lapontevedrasas@gmail.com

#### ASEGUrado (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre  
LA PONTEVEDRA S.A.S.

Nit.  
9011196476

Número de contacto  
3228550

Edad

#### BENEFICIARIO

Nombre  
LA PONTEVEDRA S.A.S.

Nit.  
9011196476

#### INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa GTY427	Modelo 2021	Marca - tipo - características HINO -- FC 9J [BUSETON LWB] - MT 5100CC TD 4X2 [INT] ABS		Clase OTROS PESADOS
Servicio PÚBLICO ESPECIAL	Código comercial (Fasecolda) 03703029	Motor J05EVE10323	Chasis o serie 9F3FC9JL7MXX10181	Ciudad de circulación MEDELLIN
Valor de referencia \$ 478,700,000			Valor total asegurado \$ 478,700,000	
Blindado NO			Remolque NO	

El valor comercial al momento de un evento será el que aparece registrado en la guía de valores Fasecolda para la fecha del mencionado evento, según el código que corresponda e identifique el vehículo asegurado, de acuerdo a sus características técnicas. Este valor al momento de indemnizar será comparado con los valores comerciales del mercado para garantizar que se encuentre ajustado a la realidad y no superará en ningún caso el valor del vehículo registrado en la carátula de la póliza. Igualmente, este valor es independiente de los accesorios que se encuentren asegurados y relacionados en la póliza. \*Recuerda que es tu deber informar a SURA cualquier variación en el valor comercial de tu carro, la cual deberá ser aceptada por SURA.

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBES PAGAR EN CASO DE UN EVENTO (Deductible)	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGUARADA
Daños a Terceros	Límite	0% - 0 SMLMV	\$ 4,100,000,000
	Deductible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	10% - 3 SMLMV	Valor del daño
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Pesados

Conoce los beneficios de tu plan [aquí](#).

VALOR DE TU SEGURO <sup>7</sup>		VIGENCIA DEL SEGURO	
Número de la póliza principal 900000654928	Valor sin IVA \$ 8,390,127	Desde 01-DIC.-2025	Hasta 01-DIC.-2026
Número de la póliza riesgo 800001542290	Valor IVA \$ 1,594,124	Fecha de tarifa 31 de Octubre de 2025	Fecha de expedición 28 de noviembre 2025
Oficina de radicación PROMOTORA PROGRAMACION Y ADMON	Valor total con IVA <b>\$ 9,984,251</b>	BENEFICIO	

INFORMACIÓN ADICIONAL	
Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentras en el clausulado.	

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.

Este seguro se terminará:	En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.
a) Por mora en el pago del seguro. b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.	

**NOTA:** SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

“Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor.”

“Autorizo a SURAMERICANA S.A., filiales y subsidiarias a descontar los pagos por concepto de tarifas a mi cargo del producto financiero que para el efecto señale, o que por motivos de renovación o cambios automáticos realizados por la entidad emisora sea modificado, en este último caso autorizo que éste sea informado por la entidad financiera.”

Las asistencias de la póliza serán prestadas por Operaciones Generales Suramericana S.A.S. en todo caso Seguros Generales Suramericana S.A. será responsable frente al consumidor financiero.

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES		
Fecha a partir de la cual se utiliza 25-JUL.-2025	Tipo y número de entidad 13-18	
Tipo de documento P	Ramo al cual pertenece 3	Identificación de la proforma F-13-18-0040-283

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL	
Código 12233	Nombre del asesor principal GUIMAR SEGUROS LTDA.Ñ
Oficina	Compañía



Firma Autorizada

## CLIENTE



**ENAMÓRESE**  
**Haga clic y descubra**  
por qué asegurarse de vivir, es para usted.

Con nuestra App Seguros SURA es cada vez más fácil y más rápido solicitar sus servicios de asistencia.



-  Identificamos con menos preguntas el servicio que necesita.
-  Ahora localizarlo es mucho más sencillo.
-  Le mantendremos informado sobre el estado de su servicio.
-  Podremos coordinar sus servicios en un menor tiempo.

Si aún no la tiene ingrese a [segurossura.com.co/app](http://segurossura.com.co/app)